

**1. INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES / ALIADOS A LA BASE DE DATOS**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>FECHA</b>					
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	PERSONA NATURAL	Cédula de ciudadanía			
	PERSONA JURÍDICA	Nit			
	EXTRANJERA	Cédula de extranjería			
¿Residente en Colombia?		SI	NO		
<b>DIRECCIÓN O DOMICILIO</b>					
<b>Ciudad</b>			<b>Departamento</b>		
<b>NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S)</b>				<b>CEL.</b>	
<b>E-mail</b>					
Nombre de la persona de contacto del oferente					

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

<b>CALIDAD EN RENTA</b>					
Contribuyente		No contribuyente		Contribuyente del régimen tributario especial	
<b>GRAN CONTRIBUYENTE</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	Resolución No	
				Fecha	
<b>AUTORRETENEDOR EN RENTA</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	Resolución No	
				Fecha	
<b>AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		
<b>RÉGIMEN DEL IVA</b>	COMUN		SIMPLE		
<b>ACTIVIDAD I.C.A.</b>	EXCLUIDA		EXENTA	GRAVADA	
Código Actividad				<b>TARIFA</b>	
<p>Si es persona natural y va a tener contrato de prestación de servicios profesionales con la Cámara de Comercio, debe estar afiliado a un fondo de pensiones, una EPS y una ARL, realizando aportes mensuales mínimo sobre el 40% de su ingreso de acuerdo con el valor del contrato y durante la vigencia de este. Esta base del 40% no puede ser inferior a un (1) SMMLV. (Decreto 1703/2002)</p>					
<b>EPS</b>	<b>FONDO DE PENSIONES</b>		<b>DE</b>	<b>ARL</b>	
<p><i>Nota: Copia del RUT con fecha de impresión del año vigente a la presentación de la propuesta. No se aceptarán documentos "en trámite" ante la DIAN.</i></p>					
<b>TELÉFONO</b>			<b>E-mail</b>		

**RELACIÓN DE EXPERIENCIA:**

Diligenciar la siguiente información, de acuerdo con los contratos o relaciones comerciales **de mayor importancia** para su empresa y que **cumplan con los requisitos mencionados en la invitación privada**. (Los contratos aquí enunciados, deben coincidir con los soportes adjuntos a su propuesta presentada).

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR CONTRATO	CONTACTO	TELÉFONO

**2. AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA**

Nombre completo titular de la cuenta				
Dirección			Teléfono	
Ciudad				
Tipo de documento	CC	NIT	Pasaporte	Numero documento
				Expedido en
Seleccione el Nombre del banco (Solo bancos o entidades autorizadas)	BANCOLOMBIA HSBC BANCO CAJA SOCIAL BANCO PICHINCHA BANCO DAVIVIENDA BANCO BBVA	CITIBANK BANCOOMEVA BANCO DE OCCIDENTE BANCO AGRARIO BANCO COLPATRIA BANCO POPULAR		BANCO AV VILLAS HELM BANK BANCO CORPBANCA BANCO SUDAMERIS BANCO DE BOGOTÁ
Tipo de cuenta	Ahorro	Corriente	<b>*No. Cuenta (CAMPO OBLIGATORIO)</b>	
Correo electrónico para información del pago				

**3. DECLARACIÓN DE ÉTICA**

La Cámara de Comercio de Bucaramanga tiene unos principios y regulaciones sobre ética aplicable a todas sus actividades, los cuales buscan ante todo: a) Mantener controles internos adecuados y contar con registros e informes apropiados de todos los negocios que realice; b) Cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables; c) Prevenir cualquier acción que pudiera dar como resultado un conflicto entre los intereses de la Entidad y los de sus empleados y directivos, de tal suerte que exista la debida transparencia en todos sus actos.

EL PROVEEDOR/ EL ALIADO declara conocer y aceptar tales políticas y regulaciones, no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de Ley y las establecidas en el Código de Ética y el Estatuto de la entidad, los cuales podrán ser consultados en [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com).

Igualmente se compromete a ejercer el mayor cuidado y hacer todas las diligencias razonables para prevenir cualesquiera acciones, condiciones o circunstancias que pudieran dar como resultado un conflicto con los intereses de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Esta obligación será también aplicable a las actividades de los empleados y agentes del PROVEEDOR / ALIADO en sus relaciones con los empleados y directivos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, vendedores, subcontratistas y terceros por razón de los servicios, obras o compras contratadas.

EL PROVEEDOR / EL ALIADO se obliga a evitar que en nombre propio o por intermedio de sus empleados y/o agentes se proporcione u ofrezca cualquier tipo de dádiva o beneficio a algún empleado o miembro directivo de la entidad. Así mismo se obliga a informar de cualquier solicitud que le sea realizada en estos mismos términos, con ocasión a su contratación, ya sea en provecho de un empleado, directivo o de un tercero. Al momento de ser aceptada su oferta, o en cualquier tiempo durante la duración del contrato, EL PROVEEDOR / EL ALIADO estará obligado a notificar a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la identidad de cualquier directivo, empleado de dicha Entidad o sus familiares, respecto del cual EL PROVEEDOR / EL ALIADO conozca que existe, directa o indirectamente, interés considerable en las actividades de EL PROVEEDOR / EL ALIADO o en sus finanzas.

Toda la información que se maneje entre EL PROVEEDOR / EL ALIADO y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, será considerada como reservada y confidencial.

#### **4. AUTORIZACIÓN Y CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES**

En mi calidad de titular de datos personales, autorizo a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, identificada con el NIT. 890.200.110-1, para que realice el tratamiento de mis datos personales de identidad, contacto, laborales, económicos y/o haga uso de mis derechos de imagen y voz, así como aquellos derechos de propiedad intelectual y/o conexos, previo o durante el desarrollo de las propuestas que se presenten, con la finalidad de: a) efectuar el análisis de las propuestas presentadas; b) evaluar la capacidad e idoneidad del proveedor potencial para atender los requerimientos; c) valorar el cumplimiento de los parámetros de calidad y seguridad por parte de los potenciales proveedores; d) mantener comunicación en relación con los productos y servicios ofertados; e) adelantar el proceso de contratación o compra con el proveedor/contratista que resulte seleccionado; f) consolidar un banco de proveedores potenciales para futuros requerimientos de productos y servicios que surjan; g) realizar el control y seguimiento sobre las obligaciones derivadas de la relación que se suscriba; h) atender sus requerimientos, i) tramitar y realizar las transferencias bancarias electrónicas que se requieran; j) acceder y validar el cumplimiento de las obligaciones de afiliación y pago a la seguridad social y ARL; k) informar sobre los eventos organizados por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, relacionados con sus funciones, servicios, productos y programas de formación académica que ofrece; l) compartir sus datos a terceros, con los cuales la Cámara de Comercio de Bucaramanga tenga alianzas o acuerdos, para el desarrollo de sus funciones camerales (artículo 86 C.Cio, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015). Así mismo, certifico que conozco el documento denominado Política de Tratamiento de la Información Personal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que se encuentra publicado en la página web [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) y que he sido informado de mis derechos como titular (acceso, actualización, supresión, rectificación y cancelación o revocatoria) de la autorización, los cuales puedo ejercer mediante comunicación a [protecciondatospersonales@camaradirecta.com](mailto:protecciondatospersonales@camaradirecta.com), en el sistema de PQRSF en la página web [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com), a la dirección Carrera 19 #36- 20 Piso 2, Bucaramanga o a través del teléfono 607 6527000.

#### **5. CONFIDENCIALIDAD**

**EL PROVEEDOR / EL ALIADO**, a partir de la fecha, se abstiene de divulgar o revelar cualquier información confidencial suministrada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga o contenida en cualquier documento que se derive de la presente relación comercial o civil y deberá utilizarla única y exclusivamente para la labor o el servicio contratado. Así mismo, las partes acuerdan abstenerse de mencionar a terceras personas los aspectos y términos de la posible negociación y los productos que puedan ser suministrados en virtud de la misma y a no utilizar dicho conocimiento o información para el beneficio directo o indirecto de ninguna otra persona, entidad o compañía. Es entendido, además que la entrega de información confidencial, en los términos del presente acuerdo, no implica aceptación de oferta de compra o venta ni de términos o condiciones relacionado con la misma.

#### **6. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS**

De manera voluntaria y expresa, declaro (mos) que:

1. Los recursos de mi propiedad o de la persona jurídica que represento, tienen un origen lícito y provienen directamente de la actividad económica y comercial señalada en el presente formato.
2. Los recursos que se deriven del desarrollo de la relación comercial o civil con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas, ni a la proliferación de armas de destrucción masiva.
3. Autorizo a la Cámara de Comercio de Bucaramanga a tomar las medidas correspondientes en caso de

detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formato, eximiendo a la Cámara de Comercio de Bucaramanga de toda responsabilidad que se derive de ello.

4. La información que he suministrado en este formato es veraz y verificable y me comprometo actualizarla anualmente.

#### 7. DECLARACIÓN AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN

Por medio del presente hago la siguiente declaración:

1. Que la información consignada y presentada obedece a la realidad y es de origen comprobable.
2. Que los documentos aportados en fotocopia o escaneados son copias fieles de los originales, que no han sufrido ninguna alteración y que aportaré los documentos originales o fotocopias compulsadas de los mismos en el momento en el que fueren solicitados.
3. En caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, el suscrito asume las consecuencias legales que pudieran derivarse de su actuación.

Declaro entender que la Cámara de Comercio de Bucaramanga en cumplimiento de la obligación que le asiste al tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley **906 de 2004** que señala: “*Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. (...)*” actuará ante las autoridades para lo de su competencia; así mismo que no reconocerá validez alguna de la documentación adjunta a los efectos para los que ha sido presentada.

Manifiesto igualmente que lo acá previsto aplica para la documentación que se aporte en desarrollo del contrato/convenio, así como los soportes de afiliación y pago de seguridad social (cuando aplique), en caso de resultar favorecido dentro del proceso de selección.

Declaro conocer que todo el contenido del presente formulario reviste el carácter de declaración juramentada.

Firma Proveedor / Aliado: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ (si aplica)

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_